

Córdoba, 09 de noviembre de 2011

VISTO:

Que con fecha 07 de noviembre del corriente dió comienzo el curso "Tejido Óseo: Bases Experimentales y Perspectivas Clínicas –Acreditable a la Carrera de Doctorado, dictado por la Prof. Dra. Nelia Vermouth y como Docente Invitada concurre la Prof. Dra. Patricia Mandalunis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Patricia Mandalunis es Docente Titular de la Cátedra de Histología y Embriología de la Facultad de Odontología, de la Universidad Nacional de Buenos Aires, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se reintegre a la Dra. Patricia Mandalunis la suma de \$ 1.009.24.- (Pesos: Un mil nueve con veinticuatro centavos), correspondiente a un pasaje aéreo, Buenos Aires –Córdoba-Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos Contribución Gobierno Carrera de Doctorado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº 482
sf.